

**INTERVENCIÓN DE COSTA RICA**

**39 EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL**

**San Vicente y las Granadinas**

**Miércoles 3 de noviembre del 2021, 14:30-18:00**

**Posición 48/ Tiempo: 2 minuto y 05 segundos**

Gracias Señora Presidenta,

Costa Rica saluda y agradece a la distinguida delegación de San Vicente y las Granadinas, por la presentación del tercer Informe Nacional. Mi país celebra los esfuerzos por la implementación de las recomendaciones del segundo ciclo, asimismo la aceptación de la visita del Relator Especial sobre los derechos humanos y medio ambiente y el disfrute del derecho a un medio ambiente seguro, limpio, saludable y sostenible.

Respetuosamente Costa Rica extiende las siguientes recomendaciones:

1. Establecer una moratoria oficial de las ejecuciones, y abolir la pena de muerte en la legislación nacional.
2. Ratificar el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes y el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional.
3. Adoptar legislación nacional contra la discriminación, especialmente para las personas población LGBTIQ+, incluida la despenalización de las relaciones consentidas entre personas del mismo sexo.
4. Continuar en los esfuerzos por fortalecer las leyes contra los delitos sexuales y prohibir la violación conyugal y el acoso sexual en el Código Penal.

Le deseamos a la delegación de San Vincent y Granadinas una exitosa continuación de su Examen Periódico Universal.

Muchas Gracias